

Convocatoria a ASPIRACIONES DOCENTES para ÁREAS DEFICITARIAS de todo el país

INSCRIPCIONES: Desde el día 26 /12/19 al 27/12/19 y del 4/2/20 al 7/2/20 en:

Montevideo: Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Interior del país: Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos de los Perfiles Docentes detallados para las diversas Áreas y/o Asignaturas Educativas, que hoy tienen deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes Docentes del CETP-UTU para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Los Aspirantes deberán presentar: Cédula de Identidad, Carné de Salud, Credencial Cívica, Currículum Vitae, Carpeta con Méritos, debidamente foliada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

Para las Áreas de Gastronomía se necesita además de los documentos, el carné de Manipulador de Alimentos (Requisito Excluyente).

<u>ÁREAS</u>	<u>ASIGNATURAS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>DEPTOS.</u>
5976	(30976) Taller de Mantenimiento de Motopropulsores Turbina	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formación Universitaria o Terciaria en el Área de la Ingeniería, o</i> • <i>Técnico Aeronáutico con Bachillerato completo, o</i> • <i>Formación en el Área Aeronáutica que acredite conocimientos en Motopropulsores Turbina.</i> • <i>Experiencia mínima en el Área de 5 (cinco) años.</i> • <i>Tener Experiencia como Docente en el Área o en otras afines.</i> • <i>Formación en Inglés Técnico.</i> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en Normativas Aeronáuticas Latinoamericanas.</i> • <i>Acreditar haber aprobado Cursos específicos avalados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).</i> 	Montevideo

5976	(30975) Taller de Mantenimiento Motopropulsores Recíprocos	<p style="text-align: center;"><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formación Universitaria o Terciaria en el Área de la Ingeniería, o</i> • <i>Técnico Aeronáutico con Bachillerato completo, o</i> • <i>Formación en el Área Aeronáutica que acredite conocimientos en Motopropulsores Recíprocos.</i> • <i>Experiencia mínima en el Área de 5 (cinco) años.</i> • <i>Tener Experiencia como Docente en el Área o en otras afines.</i> • <i>Formación en Inglés Técnico.</i> <p><u>Se valorará:</u></p> <p>a) <i>Capacitación en Normativas Aeronáuticas Latinoamericanas.</i></p> <p>b) <i>Acreditar haber aprobado Cursos específicos avalados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).</i></p>	Montevideo
------	---	--	------------

5977	(30974) Taller de Mantenimiento de Sistemas Aeronáuticos	<p><u>Requisitos Excluyentes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Formación Universitaria o Terciaria en el Área de la Ingeniería, o</i> 2) <i>Técnico Aeronáutico con Bachillerato completo, o</i> 3) <i>Formación en el Área Aeronáutica que acredite conocimientos en Sistemas Aeronáuticos.</i> 4) <i>Experiencia mínima en el Área de 5 (cinco) años.</i> 5) <i>Tener Experiencia como Docente en el Área o en otras afines.</i> 6) <i>Formación en Inglés Técnico.</i> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en Normativas Aeronáuticas Latinoamericanas.</i> • <i>Acreditar haber aprobado Cursos específicos avalados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).</i> 	Montevideo
------	--	--	------------

5975	(30973) Taller de Mantenimiento Aviónica	<p style="text-align: center;"><u>Perfil Académico:</u></p> <p><i>a. Formación Universitaria o Terciaria en el Área de la Ingeniería, o</i> <i>b. Técnico Aeronáutico con Bachillerato completo, o</i> <i>c. Formación en el Área Aeronáutica que acredite conocimientos en Aviónica.</i> <i>d. Experiencia mínima en el Área de 5 (cinco) años.</i> <i>e. Tener Experiencia como Docente en el Área o en otras afines.</i> <i>f. Formación en Inglés Técnico.</i></p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en Normativas Aeronáuticas Latinoamericanas.</i> • <i>Acreditar haber aprobado Cursos específicos avalados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).</i> 	Montevideo
------	--	--	------------

660	Seguridad Industrial I	<p><i>Técnico Prevencionista.</i></p> <p><u>Perfil Académico:</u></p>	Durazno
-----	---------------------------	---	---------

4251	(02001/02002) Análisis Instrumental I y II	<p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Poseer Título de Profesor de Química expedido por el Instituto de Profesores Artigas (IPA) o Instituto de Formación Docente, con requisito excluyente de haber aprobado Cursos afines al Área de las Carreras Universitarias de este Perfil, o</i> 2. <i>Poseer Título de la Universidad de la Republica (UDELAR) en Bachiller en Ciencias Químicas, Bioquímico Clínico, Químico Farmacéutico, Químico, Licenciado en Química, Licenciado en Bioquímica, Ingeniero Químico, Ingeniero Alimentario, Maestría en Biotecnología o Tecnólogo Químico, o</i> 3. <i>Estudiante que haya aprobado 80% de la currícula y cursado todas las Asignaturas del Profesorado de Química de los Institutos que se mencionan y cumplan con el requisito del ítem 1. , o</i> 4. <i>Estudiante avanzado (Cursos completos y no más de tres (3) exámenes pendientes del núcleo básico) de las Carreras que se mencionan en el ítem 2, o</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Aspirante deberá cumplir además con los siguientes requisitos excluyentes:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Experiencia Docente a Nivel Medio Superior o Universitario, y</i> b. <i>Experiencia documentada en Trabajos de Laboratorio de Química Analítica, ya sea por haber dictado Cursos a Nivel Universitario o por haber desempeñado Cargos en la Industria.</i> 	Canelones
------	---	---	-----------

0541	(29201) Microbiología	<p><u>Formación Académica:</u></p> <p>I. Poseer Título de Ingeniero Agrónomo (cualquier orientación), o</p> <p>II. Doctor en Veterinaria (cualquier orientación), o</p> <p>III. Doctor en Medicina (cualquier orientación), o</p> <p>IV. Licenciatura en Biotecnología.</p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia Docente y participación en Proyectos de Investigación y/o• Extensión vinculada con el Área Biotecnológica.	Canelones
------	--------------------------	--	-----------

149	Administración Aplicada	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <p>a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) – Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración de la Universidad de la República (UDELAR), o</p> <p>b) Egresado de la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR), o</p> <p>c) Egresado de Facultades Privadas con similar Formación o Título, o</p> <p>d) Analista en Administración y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR), o</p> <p>e) Estudiante actual de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR), con tercer año aprobado del Área Administrativa (Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración).</p>	Florida y San José
-----	----------------------------	--	--------------------------

482	Marketing	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1) <i>Egresado Universitario, o</i>2) <i>Licenciado en Marketing, o</i>3) <i>Técnico en Comercialización (UR), o</i>4) <i>Carreras de Grado con cinco (5) semestres mínimos de Marketing, o</i>5) <i>Carreras de Grado del Área de Administración, con Postgrado en Marketing.</i>	Florida, San José y Tacuarembó
-----	-----------	--	---

843	Taller de Publicidad	<p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Bachillerato completo con estudios específicos debidamente documentados y Experiencia Laboral en el Área debidamente acreditada, o</i><i>2. Egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional en el Curso Técnico Terciario (CTT) en Comunicación Social en la Opción Publicidad, con Experiencia Laboral debidamente acreditada.</i>	Florida, San José y Tacuarembó
-----	----------------------------	--	---

171	(16501/16502) Laboratorio de Obra Seca – Madera I y II	<p><u>Perfil Requerido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Egresado del Curso de Maestro Técnico en Carpintería y Construcción de Instituto Normal de Educación Técnica (INET), con especialización (en todos los casos deberá poseer Experiencia Laboral práctica, mínima de 2 (dos) años la que se evaluará a través de una (1) prueba de idoneidad), o</i> • <i>Egresado de los Cursos Técnicos del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en:</i> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Carpintería (Plan 69 y 89), o</i> b) <i>Bachillerato Profesional (BP) en Carpintería, o</i> c) <i>Bachiller Técnico Constructor (Plan 76 o 89), o</i> d) <i>Arquitecto, Ingeniero Civil.</i> • <u><i>Hay Entrevista Personal y Prueba de Actitud Técnica para los Aspirantes.</i></u> 	Tacuarembó
-----	--	--	------------

171	(40101) Tecnología de los Materiales	<p style="text-align: center;"><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Profesional Arquitecto, egresados de la Universidad de la República (UDELAR) o Arquitectos, egresados de las Universidades Privadas cuyas Carreras fueron habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).</i>• <i>Acreditar Experiencia Laboral en Obras de Construcción, especialmente en Obra Seca (Madera y Steel Framing), como mínimo dos (2) años.</i>	Tacuarembó
-----	--	--	------------

233	Engarzado	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Egresado del Curso de Joyería.</i>2. <i>Experiencia Laboral documentada.</i> <p><u>Acreditar</u> <i>Certificados de Estudios de Formación General.</i></p> <p><u>Cumplir</u> <i>con el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente.</i></p>	Montevideo
-----	-----------	--	------------

<p>892 (Taller de Tipografía)</p>	<p>Tipografía Modular</p>	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <p>1) <i>Diseñador Gráfico en Comunicación Visual, egresados del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), o</i></p> <p>2) <i>Egresado de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, o</i></p> <p>3) <i>Egresado de los Cursos de Impresión Tipográfica del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).</i></p> <p>4) <u>Deberá acreditar:</u> <i>Certificados de Estudios de Formación General.</i></p> <p>5) <u>Deberá acreditar:</u> <i>Experiencia Laboral de cinco (5) años como mínimo, en el campo del Diseño de Fuentes Tipográficas.</i></p> <p>6) <u>Deberá cumplir</u> <i>con los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario Docente.</i></p>	<p>Artigas y Paysandú</p>
---	-------------------------------	--	-----------------------------------

3301	Cocina I y II	<p style="text-align: center;"><u>Formación Académica (Excluyente):</u></p> <p>1) <i>Poseer Título de Profesor en Gastronomía – Cocina del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), o</i></p> <p>2) <i>Poseer Formación Docente (Magisterio, Instituto de Profesores Artigas (IPA), Centro Regional de Profesores (CERP), Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET)), o</i></p> <p>3) <i>Poseer Formación Específica en Gastronomía – Cocina, o</i></p> <p>4) <i>Poseer Experiencia Laboral en Cocina documentada con (dos (2) años como mínimo).</i></p> <p>5) <i>Poseer Título de Técnico en Gastronomía – Cocina (Nivel Terciario con Experiencia Laboral documentada con dos (2) años como mínimo).</i></p>	<p style="text-align: center;">Colonia, Maldonado, Montevideo y San José</p>
------	------------------	---	--

3321	(16631) Francés Técnico	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <p>a) Ser Egresado de la Especialidad Francés del Instituto de Profesores Artigas (IPA), y/o</p> <p>b) Ser Egresado del Curso de Traductorado Público de Francés de la Universidad de la República (UDELAR).</p> <p>c) Poseer nivel de conocimiento de Idioma Francés DALF C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar.</p> <p>d) Experiencia debidamente acreditada en la Enseñanza de Francés y en especial en la Orientación del Curso y preferentemente también:</p> <p>1) Poseer Cursos de Nivel Terciario de Lengua o Literatura Francesa.</p>	Colonia y San José
------	----------------------------	--	--------------------------

697	Relaciones Humanas	<p style="text-align: center;"><u>Formación Académica:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Poseer Título de Psicólogo expedido por Universidad de la República (UDELAR).</i> <p style="text-align: center;"><u>Experiencia General:</u></p> <p>1) <i>Acreditar Experiencia Docente y Laboral en Gestión de Recursos Humanos.</i></p>	Colonia y San José
-----	-----------------------	---	--------------------------

6721	Servicios Gastronómicos y Técnicos	<p style="text-align: center;"><u>Formación Académica (Excluyente):</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Poseer Título de Maitre con Formación Terciaria, o</i>2. <i>Poseer Formación de Nivel Terciario específica en Servicios (Experiencia Laboral afin documentada (alimentos y bebidas – barra – salón u otra)).</i>	Colonia y San José
------	---	---	--------------------------

286	Enología y Elaboración de Bebidas	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Ingeniero en alimentos con Curso de Enología, o</i>2. <i>Enólogo, egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), o</i>3. <i>Ingeniero Agrónomo, con Curso de Enología, o</i>4. <i>Profesor de Práctica Profesional de Barman.</i>	Colonia, Maldonado, Montevideo y San José
-----	---	---	---

9610	Pastelería	<p style="text-align: center;"><u>Formación Académica (Excluyente):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Poseer Título de Profesor en Gastronomía – Cocina del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), o</i> • <i>Poseer Formación Docente (Magisterio, Instituto de Profesores Artigas (IPA), Centro Regional de Profesores (CERP), Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), o</i> • <i>Poseer Formación Específica en Repostería, Confitería o Pastelería, o</i> • <i>Poseer Experiencia Laboral específica en Repostería, Confitería o Pastelería documentada (con dos (2) años como mínimo).</i> • <i>Poseer Formación de Nivel Terciario en Repostería, Confitería o Pastelería documentada (con dos (2) años como mínimo de actuación).</i> 	<p style="text-align: center;">Colonia, Maldonado, Montevideo y San José</p>
------	------------	--	--

403	2434 (Laboratorio de Electrónica)	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Egresado del Instituto Normal de Electrónica (INET), o</i> • <i>Egresado del Curso Técnico de Electrónica – Plan 1962, o</i> • <i>Técnico Especializado en:</i> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Electrónica - Plan 1962 rev. 1963, o</i> b) <i>Audio y Vídeo – Plan 1986, o</i> c) <i>Sistemas de Control - Plan 1986, o</i> d) <i>Sistemas de Comunicaciones – Plan 1986, o</i> • <i>Ingeniero Tecnológico en Electrónica, o</i> • <i>Ingeniero Industrial, o</i> • <i>Ingeniero Electricista, o</i> • <i>Ingeniero en Electrónica.</i> 	Salto
-----	---	---	-------

8383	Laboratorio de Robótica	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones, o</i> 2. <i>Ingeniero Eléctrico, o</i> 3. <i>Ingeniero Tecnológico en Electrónica, o</i> 4. <i>Técnico en Telecomunicaciones, o</i> 5. <i>Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas, o</i> 6. <i>Técnico en Electrónica, o</i> 7. <i>Técnico en Instrumentación y Control, o</i> 8. <i>Técnico en Agrónica.</i> <p><u>En todos los casos se deberá acreditar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> A. <i>Curso de Robótica Educativa con un mínimo de 16 horas.</i> B. <i>Curso de Placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra Plataforma Electrónica abierta basada en Software y Hardware flexibles) de ocho (8) horas como mínimo.</i> C. <i>Cursos de Pedagogías emergentes, metodología basada en Proyectos o Problemas, de veinte (20) horas mínimo</i> D. <i>Experiencia relacionada al Área.</i> 	Salto
------	-------------------------------	---	-------

8384	Laboratorio de Comunicaciones/ Laboratorio de Telemática	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones, o</i> 2. <i>Ingeniero Eléctrico, o</i> 3. <i>Ingeniero Tecnológico en Electrónica, o</i> 4. <i>Licenciado o Ingeniero en Telecomunicaciones, o</i> 5. <i>Técnico en Telecomunicaciones, o</i> 6. <i>Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas, o</i> 7. <i>Técnico en Electrónica, o</i> 8. <i>Técnico en Instrumentación y Control</i> 9. <i>Técnico en Agrónica.</i> <p><u>En todos los casos se deberá acreditar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) <i>Experiencia en Telecomunicaciones mayor a dos (2) años.</i> b) <i>Curso de Placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra Plataforma Electrónica abierta basada en Software y Hardware flexibles) de veinte (20) horas como mínimo.</i> <p><i>Cursos de Redes de Datos, Antenas o Fibras Ópticas. Mínimo veinte (20) horas</i></p>	Salto
------	---	---	-------

8385	Proyecto Técnico	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>A. <i>Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones, o</i></p> <p>B. <i>Ingeniero Eléctrico, o</i></p> <p>C. <i>Ingeniero Tecnológico en Electrónica, o</i></p> <p>D. <i>Licenciado o Ingeniero en Telecomunicaciones, o</i></p> <p>E. <i>Técnico en Telecomunicaciones, o</i></p> <p>F. <i>Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas, o</i></p> <p>G. <i>Técnico en Electrónica.</i></p> <p><u>En todos los casos se deberá acreditar</u> <i>Curso o Experiencia en Gestión de Proyectos.</i></p>	Salto
------	---------------------	--	-------

3081	Fibra Óptica	<p><u>Requisitos Académicos:</u> <u>Según el Exp. 4122/12, Res. 2002/12:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Egresado de Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia, o</i> • <i>Ingeniero Tecnológico Electrónico o Electrotécnico, o</i> • <i>Técnico en Electrónica o en Electrotecnia, o</i> • <i>Docentes de Informática del Área 786.</i> <p><u>En todos los casos se deberá acreditar conocimientos en el Área de Fibra Óptica, valorándose:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) <i>CCertificación de ANTEL como “Asistente Técnico en Empalmado y Pruebas de Fibra Óptica”.</i> b) <i>CCertificación “Profesional FTTH”.</i> c) <i>Experiencia Laboral en Instalaciones, Empalmes y Mediciones en Fibra Óptica.</i> 	Salto
------	--------------	---	-------

8381	Taller de Robótica (FPB)	<p><u>Perfil:</u></p> <p>a) <i>Docentes que revistan en los Escalafones Departamentales de las Áreas 272 (Electrónica I) y 276 (Electrónica II), que acrediten haber realizado el Curso de Robótica y Sensores del Plan Ceibal.</i></p> <p><i>(Ver en Resolución N° 332/13).</i></p>	Paysandú
------	-----------------------------------	--	----------

403	<p>(2307) (2326) (2528) (2534) (2535) (2536) (3544) (2449)</p>	<p style="text-align: center;"><u>Requisitos:</u></p> <p>A. <i>Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET) en Electrotecnia, o</i></p> <p>B. <i>Egresado del Tercer Ciclo del Curso, o</i></p> <p>C. <i>Técnico de Electrotecnia – Plan 1962 y 1972, o</i></p> <p>D. <i>Perito Electricidad, egresado de la Universidad de la República (UDELAR), o</i></p> <p>E. <i>Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o</i></p> <p>F. <i>Ingeniero Eléctrico – Opción Potencia, o</i></p> <p>G. <i>Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas – Plan 89 (Completo), o</i></p> <p>H. <i>Egresado Técnico en Instalaciones Eléctricas – Plan 76, o</i></p> <p>I. <i>Egresados Técnico en Electrotecnia – Plan 76, o</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En todos los casos</u> <i>deberán acreditar haber ejecutado Instalaciones Eléctricas con una carga de 300 KW, emitido por UTE.</i> 	Salto
-----	--	---	-------

282	Elementos de Marketing	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET) en:</i> <ol style="list-style-type: none"> a) <i>Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo Título Universitario cumpla con este Perfil, o</i> b) <i>Profesor Técnico en Administración.</i> 2. <i>Egresado de Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Licenciado en Administración, o</i> b. <i>Carreras de Grado con 5 semestres mínimos de Marketing, o</i> c. <i>Licenciado en Administración – Contador con Comercialización Internacional aprobada.</i> 3. <i>Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto 2, o</i> 4. <i>Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura en:</i> <ol style="list-style-type: none"> A. <i>Licenciado en Marketing, o</i> B. <i>Analista en Marketing, o</i> C. <i>Egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), del Curso.</i> 5. <i>Técnico Terciario de Analista en Marketing.</i> 	Todos
-----	------------------------------	---	-------

400 U	Instalaciones Eléctricas	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <p>A. <i>Ingeniero Eléctrico – Opción Potencia de la Universidad de la República (UDELAR), o</i></p> <p>B. <i>Egresado de Maestro Técnico en Electrotecnia, o</i></p> <p>C. <i>Egresado del Curso de Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o</i></p> <p>D. <i>Egresado de Curso Técnico Terciario (CTT) en Electricidad o Electrotecnia, o</i></p> <p>E. <i>Perito Ingeniero en Electricidad de la Universidad de la República (UDELAR), o</i></p> <p>F. <i>Egresado del Curso Técnico en Electrotecnia (Bachillerato o equivalente a Bachillerato).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Podrán ingresar al Registro de Aspirantes del Área 400 U (Instalaciones Eléctricas en BT – MT), quienes tengan alguno de los Títulos que se detallan en “Perfil Docente” (Lista que antecede), y hayan realizado y aprobado “Exámen Psicofísico”, y los Cursos de “Seguridad” (de Programas de “BP” orientación: 65 F y 65 E) y de “Trabajos en Alturas” (de Programas de “BP” orientación: 65F y 65E) que serán realizados por UTE en los Centros de Capacitación (NORTE o LEGUIZAMÓN respectivamente), a realizarse antes del comienzo del Año lectivo (febrero – marzo).</i> 	Montevideo y Tacuarembó
-------	--------------------------	---	-------------------------------

<p>354 Ins. y Control</p>	<p>(0478) Bases de Derecho Laboral</p>	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Profesional Universitario – Título de Abogado.</i>	<p>Tacuarembó</p>
---------------------------------------	--	---	-------------------

<p>354 Ins. y Control</p>	<p>(3632) Química Aplicada</p>	<p>a) <u>Formación Docente:</u> 1. Poseer Título de Profesor de Química expedido por los Institutos de Formación Docente, con Estudios cursados de algunas de las Carreras Universitarias que se detallan en este Perfil, o</p> <p>b) <u>Formación Terciaria:</u> A. Bachiller en Ciencias Químicas, Bioquímico Clínico, Químico Farmacéutico, Químico, Licenciado en Química, Licenciado en Bioquímica, Ingeniero Químico, Tecnólogo Químico, o</p> <p>c) Ser Estudiante avanzado de las Carreras Universitarias mencionadas, con aprobación del 80% del Currículo.</p> <p><u>Se valorará:</u> I. Experiencia Docente en el Dictado de Cursos de Nivel Terciario. II. Acreditar Cursos realizados en Química Aplicada, en relación a las Asignaturas de las Carreras Terciarias de esta Área.</p> <p>d) <u>Formación en Calidad:</u> Se valorará muy especialmente aquellos Aspirantes que simultáneamente a los Títulos o Cursos aprobados (80 %) posean el Título de Especialista en Calidad UNIT – ISO en el Área del Llamado o hayan cursado, o estén cursando en la Actualidad algún nivel de esta Especialidad en UNIT o LATU.</p>	<p>Tacuarembó</p>
---------------------------------------	--	---	-------------------

<p>354 Inst. y Control</p>	<p>(1596) Física Aplicada</p>	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los Aspirantes deberán cumplir alguno de los requisitos para el Área 320 y será necesario acreditar Formación en Electrónica o Electrotecnia, con Formación en:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>I. Ingeniero Tecnológico en Electrónica – Plan 1986, o</i> <i>II. Egresado de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de la República (UDELAR) o similar, o</i> <i>III. Egresado de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico – Opción Electrónica.</i> 	<p>Tacuarembó</p>
--	---------------------------------------	---	-------------------

<p>354 Ins. y Control</p>	<p>(3814) Seguridad Industrial y Medio Ambiente</p>	<p><u>Requisitos :</u></p> <p>A. <i>Técnico,/Tecnólogo/Ingeniero Tecnológico Prevencionista.</i></p> <p><i>Se valorara</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia Laboral acreditada en el Sector.</i> • <i>Experiencia Laboral acreditada en Seguridad y Salud Laboral.</i> • <i>Experiencia Docente.</i> • <i>Formación Docente</i> 	<p>Tacuarembó</p>
---------------------------------------	---	--	-------------------

<p>354 Ins. y Control</p>	<p>(2437) (2442) (2443) (5122)</p>	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Egresado de Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia, con Cursos de Especialización en Control de Procesos continuos, o</i> • <i>Técnico en Electrónica o en Electrotecnia, con Cursos de Especialización en Control de Procesos continuos, o</i> • <i>Ingeniero Industrial o Ingeniero Tecnológico.</i> • <i>Acreditar conocimientos en SCADA, Redes Industriales e Instrumentación Industrial.</i> • <i>Se evaluará la Experiencia Laboral en Automatismos Industriales.</i> 	<p>Tacuarembó</p>
---------------------------------------	--	---	-------------------

<p>354 Inst. y Control</p>	<p>(0537) (0702) (2436) (2444) (2438) (2439) (1715) (2448)</p>	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia, con Cursos de Especialización en Control de Procesos Continuos, o</i> 2. <i>Técnico en Electrónica o en Electrotecnia, con Cursos de Especialización en Control de Procesos Continuos, o</i> 3. <i>Ingeniero Industrial o Ingeniero Tecnológico.</i> 4. <i>Acreditar conocimientos en SCADA, Redes Industriales e Instrumentación Industrial.</i> 5. <i>Se evaluará la Experiencia Laboral en Automatismos Industriales</i> 	<p>Tacuarembó</p>
--	--	--	-------------------

803	Matemática	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudiante de Formación Docente en la Especialidad Matemática con todas las Asignaturas específicas de 3^{er} Año, aprobadas, o</i> • <i>Estudiante de Facultad de Ciencias, correspondiente a las Licenciaturas de Matemática y/o Física con todas las Asignaturas de 2º Año aprobadas, o</i> • <i>Estudiante de Facultad de Ingeniería con todas las materias de 2º Año del Ciclo Básico, que incluya los siguientes Cursos:</i> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Álgebra Lineal I y II,</i> b) <i>Cálculo I, II y III,</i> c) <i>Probabilidad y Estadística y</i> d) <i>Ecuaciones Diferenciales, o</i> <p>1. <i>Otra Formación que acredite un Perfil próximo al requerido (por razonable equivalencia). Las situaciones incluidas en este ítem serán estudiadas y valoradas por la totalidad de los Inspectores de Matemáticas.</i></p>	Rivera
-----	------------	--	--------

389	Física Electrónica	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Además de cumplir los requisitos para el Área 320, será necesario acreditar Formación en Electrotecnia o Electrónica, con Formación en Ingeniero Tecnológico en Electrónica – Plan 1986.</i>2. <i>Egresado de la Carrera de Ingeniería de la Universidad de la Universidad de la República (UDELAR) o similar, o</i>3. <i>Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico – Opción Electrónica.</i>	Rivera
-----	-----------------------	--	--------

2861	(14322) Coctelería	<p style="text-align: center;"><u>Perfil Académico:</u></p> <p><i>A. Profesionales con Formación Terciaria que acrediten Titulación de Barman del Consejo de Educación Técnica Profesional – Universidad de República (CETP – UTU) y dos (2) de Experiencia comprobable como Barman en Establecimientos de reconocida Trayectoria, o</i></p> <p><i>B. Profesional con Formación Terciaria que acrediten Titulación de IBA y 2 (dos) años de Experiencia comprobable como Barman en establecimientos de reconocida Trayectoria.</i></p>	Colonia, Maldonado, Montevideo y San José
------	-----------------------	--	---

5331	Nutrición	<p><u>Formación Académica (Excluyente):</u></p> <ol style="list-style-type: none">1) Poseer Título de Licenciado en Nutrición, o2) Poseer Título de Médico. <p><u>Se valorará especialmente Experiencia Docente y Experiencia Laboral.</u></p>	Colonia, Maldonado, Montevideo y San José
------	-----------	---	--

026	<i>Biología Aplicada</i>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Técnico o egresado de la Universidad de la República con Orientación Biológica, Facultad de Química (Bioquímica) y Facultad de Ciencias (Biología).- Experiencia y conocimientos de temas industriales relacionados tales como: Tecnología de la elaboración de alimentos, del cuero, de la madera u otros procesos industriales de sistemas biológicos.- Acreditar experiencia docente.	Durazno
-----	------------------------------	--	---------

5001	<i>Nivel Inicial 1,2 y 3</i>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Titulación en Educador Inicial otorgado por CIEP, UCUDAL o Instituto habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura o similar.	Montevideo
------	----------------------------------	---	------------

5002	<i>Nivel Inicial 4 y 5</i>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer el Título de Maestra/o de Educación Inicial otorgado por la Administración Nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura. - Poseer título de Maestro en Educación Común otorgado por la Administración nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y acreditar experiencia en Educación Inicial. - Poseer título de Maestro en Educación Común otorgado por la Administración nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura - Estudiante de Magisterio en Carreras de la Administración Nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, cursando 4to año y sin previas de 3ero. 	Montevideo
------	----------------------------	--	------------

<p>813</p>	<p>Sonido Audiovisual 39871 "Sonido"</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de cursos privados integrales con más de 150 hrs de curso. - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. <p>- En todos los casos se deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia laboral en el área.</p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral documentada como sonidista cinematográfico o como posproductor de sonido en cine. - Experiencia docente documentada <p>Acreditar certificado de estudios de formación general.</p>	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
------------	--	---	--

<p>819</p>	<p>Imagen Audiovisual 65512 "Taller Audiovisual"</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional como realizador cinematográfico, como realizador de animación, director de fotografía, director de cámara y montajista cinematográfico. - Experiencia docente documentada. <p>Acreditar certificado de estudios de formación general</p>	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
------------	--	--	--

0221	Artes Escénicas 02895 "Artes Escénicas"	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la EMAD carrera de Diseño Teatral - Egresados de talleres de dirección de arte o similar <p>- En todos los casos se deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia laboral en el área.</p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral documentada como director o asistente de arte cinematográfico, escenógrafo de cine. - Experiencia docente documentada <p>Acreditar certificado de estudios de formación general</p>	Montevideo, Maldonado y Paysandú.
------	---	---	---

3171	Fotografía 16591 "Fotografía"	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la ENBA de la Licenciatura en Artes opción Fotografía - Egresados de cursos privados integrales con más de 150 hrs de curso - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU <p>- En todos los casos se deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia laboral en fotografía audiovisual</p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia docente documentada <p>Acreditar certificado de estudios de formación general</p>	Montevideo, Maldonado y Paysandú.
------	-------------------------------------	--	---

4170	Asistente Técnico Aula Audiovisuales	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay. - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. - Egresados de Carreras de Comunicación Audiovisual de UDELAR; UCU; UM; ORT - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada o formación específica. - Experiencia documentada como Gaffer o Jefe de Eléctricos. - Experiencia documentada en cargos similares al del presente llamado. 	Montevideo, Maldonado y Paysandú.
------	--	--	---

5515	<p>Narrativa y Cultura Audiovisual</p> <p>08801 "Cultura Audiovisual I"</p> <p>08802 "Cultura Audiovisual II"</p> <p>22100 "Introducción a la Narrativa"</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional y docente documentada <p>Acreditar certificado de estudios de formación general.</p>	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
------	--	---	--

6061	<p>Producción Audiovisual</p> <p>65550 "Taller Introdutorio a la Producción Audiovisual "A"</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresados de talleres de asistencia de dirección o producción con experiencia documentada (mínimo 3 años) en rodaje - Experiencia profesional excluyente (realizador cinematográfico, productor cinematográfico, jefe o asistente de producción, dirección o asistencia a dirección de cine) <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia docente <p>Acreditar certificado de estudios de formación general.</p>	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
------	---	--	--

8221	<p>Lenguaje Audiovisual</p> <p>65505 "Taller Introdutorio al Lenguaje Audiovisual"</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresado de LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional específica y docente documentada. 	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
------	--	---	--

<p>9371</p>	<p>Guión 22105 "Introducción al Guión"</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - En todos los casos deberá acreditar experiencia profesional en escritura de guión <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia docente. <p>Acreditar certificado de estudios de formación general</p>	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
-------------	---	--	--

<p>9372</p>	<p>Guión</p> <p>51785</p> <p>“Taller de Guión y Realización”</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR que tenga experiencia laboral documentada. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada. <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional como realizador cinematográfico, como realizador de animación, director de fotografía, director de cámara y montajista cinematográfico. - Experiencia docente documentada. <p>Acreditar certificado de estudios de formación general.</p>	<p>Montevideo, Maldonado y Paysandú.</p>
-------------	--	---	--